



**Diputación
de Córdoba**

Diputación de Córdoba
Registro General de Entrada

Fecha: 16 OCT. 2020

Nº ENTRADA 5845



**Córdoba
PSOE**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 21 de Octubre de 2.020, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y CONTRA LA SUPRESIÓN DE AMBULANCIAS TIPO A1 EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA


La pandemia del Covid-19 está generando una presión asistencial en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) sin precedentes y ha puesto a prueba la capacidad de más de 100.000 profesionales sanitarios que han dedicado un enorme esfuerzo individual y colectivo para prestar asistencia sanitaria en todos los niveles: Atención Primaria, Atención Especializada y Atención a las Urgencias y Emergencias.

Una vez superada la primera ola de la pandemia y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante la misma, el SSPA debería haber recuperado la actividad asistencial normalizada, la atención a la población que requiera cuidados y asistencia sanitaria, o que se encuentre pendiente de pruebas diagnósticas, terapéuticas o intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, la situación de la asistencia sanitaria en Puente Genil y en el resto de Andalucía es claramente deficiente, siendo especialmente preocupante en el ámbito de la atención primaria. La ciudadanía está sufriendo dicha situación en primera persona, tardando más de 15 días en recibir una cita en atención primaria, o, en el peor de los casos, directamente no pudiendo obtenerla porque las agendas no están abiertas.

El servicio de atención telefónica y virtual "Salud Responde" se encuentra igualmente colapsado, las llamadas no son atendidas de forma reiterativa, la plataforma web sufre caídas constantes y, cuando un vecino o vecina por fin puede acceder al servicio, la respuesta es que no hay citas médicas a corto plazo. Según las propias trabajadoras y trabajadores del servicio de atención telefónica, hasta 11.000 llamadas dejan de ser atendidas cada semana debido a la falta de medios en dicho servicio.

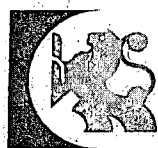
El debilitamiento de la oferta sanitaria, agravada por el cierre de centros sanitarios y la suspensión de programas de salud (especialmente en las zonas rurales); la necesidad de llevar a cabo actuaciones sanitarias relacionadas con la pandemia

Diputación de Córdoba



DIP 001211598 5DE9

Registrado el Documento, pasa
a la Sección / Negociado
de Sociedad
El Secretario



**Diputación
de Córdoba**



**Córdoba
PSOE**

como el rastreo o la realización de pruebas para detectar el Covid-19; el aumento previsible de demanda a consecuencia del Covid-19 y de los procesos propios de la época otoñal e invernal; la existencia de una demanda no atendida en Atención Primaria; la saturación de los servicios telemáticos y de atención telefónica; y el aumento de los tiempos de espera en atención especializada, tanto de procesos quirúrgicos como de consultas externas y pruebas diagnósticas; nos están dibujando un panorama sin precedentes en la historia del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), provocado por la parálisis e inacción del gobierno de Moreno Bonilla.

Pese a la financiación extraordinaria recibida del Gobierno de España, el "Plan Verano 2020" puesto en marcha por la Junta de Andalucía ha puesto en evidencia enormes limitaciones tanto en la incorporación de personal, como en disponibilidad de servicios sanitarios. Dicho Plan contempló el cierre de gran parte de las consultas de Atención Primaria durante los meses de verano, con la considerable merma de la accesibilidad a los servicios sanitarios, la paralización de los programas de salud y la disminución del nivel de equidad en el acceso a servicios sanitarios de garantía. Frente al cierre y los recortes en la sanidad pública, el gobierno liderado por Moreno Bonilla y el Partido Popular destinó una parte importante de los recursos sanitarios a la sanidad privada con la excusa de poner en marcha un dudoso plan de choque para reducir las listas de espera e, igualmente, destinó 11 millones de euros de los fondos de contingencia para la lucha contra el COVID-19 a pagar la deuda de Canal Sur Televisión.

Desde el PSOE de Puente Genil, y frente a toda esta ola de recortes sanitarios iniciados por la Junta de Andalucía que nos afecta de manera muy directa con la falta de sanitarios en nuestros centros de salud y que nos va a suponer que la ambulancia de Puente Genil pase a prestar servicio también en Aguilar de la Frontera, nos reafirmamos en los principios de universalidad, equidad, gratuidad y solidaridad en el ámbito de la sanidad andaluza.

Por ello, el Grupo Socialista propone al Pleno de esta Diputación la adopción de los siguientes acuerdos:



1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:
 - a) Reabrir todos los Centros de Salud y puntos de atención continuada cerrados hasta ahora, y recuperar la totalidad de la cartera de servicios, programas de salud y servicios de apoyo que se prestaban en los mismos.
 - b) Incrementar la capacidad quirúrgica, la de las consultas externas, la de las pruebas diagnósticas y complementarias, de los hospitales andaluces y de los centros de especialidades del SSPA.
 - c) Actualizar de forma urgente los méritos aportados por los aspirantes en bolsa de contratación eventual, y publicar el listado correspondiente a cada categoría profesional. Para evitar la realización de contrataciones expés a dedo como las que ha realizado la junta en otros ámbitos.
 - d) Realizar de forma inmediata una oferta de contratación, de 1 año de duración, de profesionales destinados a los centros de Atención Primaria de, al menos el 30% de la plantilla total, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas presenciales, las labores de rastreo, la realización de pruebas Covid-19 y la vacunación antigripal.
 - e) Poner en marcha una línea de financiación a los ayuntamientos con el objetivo de hacer frente a los gastos en materia de protección de la salud derivados de la pandemia Covid-19.
2. Trasladar a la Junta de Andalucía el rechazo total de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ante la decisión de supresión del servicio de traslado en ambulancia de los municipios Aguilar de la Frontera, Iznájar, Rute, Benamejí -entre otros - de Córdoba y solicitar a la Junta de Andalucía que reconsidere su decisión.
3. Manifestar nuestra defensa de la Sanidad pública, universal, gratuita y de calidad que presta el SSPA, y reconocer la abnegada labor que están desarrollando todos sus profesionales durante la pandemia del Covid-19.
4. Dar traslado de estos acuerdos a los Ayuntamientos enunciados en esta proposición, a la Junta de Andalucía, y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Esteban Morales Sánchez

Portavoz Grupo PSOE-

En Córdoba, a 15 de Octubre de 2020